



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 448

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jodet, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Administración en Cartagena. VIUDA DE SOTO Y COMPAÑIA. Caridad 4. principal.

LA NUEVA ORIENTACIÓN

Política económica.

haberse hecho grandes milagros administrativos, los ingresos presupuestos exceden todos los años de la cifra antes reputada como ideal, de los mil millones de pesetas.

Han desaparecido los déficits; han surgido lo superavit; las recaudaciones van en aumento creciente: la prosperidad se manifiesta por doquier. ¿Cómo se ha realizado el milagro? Sencillemente porque ha prevalecido sobre las antiguas controversias y programa de política idealista, la orientación económica.

Esa orientación ha impulsado todas las fuerzas vivas del país hacia soluciones salvadoras, y los partidos, los Gobiernos, la opinión, la prensa, todas las fuerzas sociales han concentrado su pensamiento y su acción en un solo impulso: el de robustecer la Hacienda y salvar el crédito.

Ahora están en estudio grandes cuestiones que contribuirán á fomentar la prosperidad del Estado disminuyendo los sacrificios del contribuyente. El catastro es la panacea maravillosa por virtud de la cual los recursos del Estado quintuplicarán disminuyendo en análoga proporción la cuota de los tributos.

Y ese es el verdadero milagro que la ciencia económica ha tenido la fortuna de vulgarizar por medio de razonables y constantes campañas.

Se recaudará más y se tributará menos: ¿por qué? Por el descubrimiento de la riqueza pública. Es asombrosa la cifra de los ocultadores de riqueza y de los detentadores de los derechos é intereses del Estado.

Pero eso concluirá pronto, y en vez de tributar los contribuyentes de

na fe, tributarán todos los de buena y los de mala, y las cargas del Estado, repartidas por igual, serán más soportables.

Así es como se determina la orientación económica, que ha tenido el privilegio de sacar á la nación española del atolladero en que se encontraba metida, y de ese modo podrá disminuirse, no tardando mucho, la pesadumbre abrumadora de la Deuda pública, que gravita como losa de plomo sobre las energías nacionales.

Cuando todo eso se exteriorice y manifieste en provechosa abundancia, las obras públicas, los desenvolvimientos del progreso serán una realidad. Podrá pagarse más para instruir al pueblo, y á la orientación económica sucederá otra que consiste en aplicar el aforismo socrático *Nosce te ipsum* á la nación española que todavía no se conoce bien á sí misma, para poderse percatar y persuadir de que su situación en el Sudoeste de Europa le traza derroteros y le marca rumbos, de los cuales no se puede ni se debe apartar si quiere figurar dignamente en el concierto internacional.

PROGRESOS NAUTICOS

Extinción de incendios á bordo

Con motivo del incendio ocurrido recientemente á bordo del vapor «Cabo de Trafalgar» ha vuelto á ponerse sobre el tapete la vieja cuestión de cómo deben prevenirse en los barcos este género de accidentes.

Los propuestos hasta ahora son numerosos, pero generalmente ineficaces.

A las muchas invenciones y procedimientos que se han dado á conocer para la extinción de los incendios á bordo hay que agregar ahora el ideal por el Dr. Staff de Saint Yves y que indudablemente constituye uno de los más sencillos.

Consiste en instalar en el cuerpo del buque, tanques provistos de muchos orificios en la parte superior y en comunicación por medio, de un tubo, con el puente principal.

Los tanques encierran una composición de materias calizas, y en el caso de incendio, se introduce en ellos ácido sulfúrico, que al ponerse en contacto con las materias calizas de los tanques producen ácido carbónico.

Se cierra entonces el tubo de acceso y el ácido carbónico, no encontrando para salir más que los orificios practicados en la parte superior de los tanques, invade la bodega y extingue el incendio.

Según el inventor, es imposible que ningún incendio adquiera incremento si se hace funcionar el aparato cuando las escotillas están herméticamente cerradas.

Realmente semejante invención es inapreciable para extinguir también las ratas á bordo.

Aun cuando se han practicado muchos ensayos no puede decirse todavía nada respecto á su verdadera utilidad, pero es indudable que el principio en que se funda este invento le hace ser sumamente viable y en este sentido creemos que no ha de tardarse mucho en demostrarse su eficacia real.

X.

INFORMACIÓN DE MARINO

Del Diario Oficial:

Cuerpo General

Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario del Ministerio, se encargue de ella el contralmirante D. Federico Estro, director del Personal.

Nombrando al teniente de navío de primera clase D. José Gutiérrez Sobral, para tomar parte en las sesiones del Congreso internacional, para el estudio de las regiones polares, que se reunirá en Bruselas el próximo Septiembre.

Infantería de Marina

Declarando excedente forzoso al capitán D. Manuel Ruiz Grossi.

Nombrando para habilitado del primer batallón del segundo regimiento, al oficial del mismo empleo D. Serafín Liaño y de Lavalle.

Disponiendo que el segundo tenien-

te de la escala de reserva D. José Faura Cobos, excedente forzoso, perciba sus haberes por la habilitación del ministerio de Marina, cesando en la de la Coruña.

Declarando inadmisible una candidatura de justicia que ha desamparado en Sevilla el primer teniente don José Palomino León.

Cuerpo de Regimiento

Nombrando alumnos de la escuela del Cuerpo al primero D. Bartolomé Riobó Mauriz, y tercero D. Juan Manso Díaz.

Estadística postal



El futuro Congreso internacional

La Dirección general de Correos y Telégrafos acaba de publicar la estadística postal de España, correspondiente al año de 1905.

Hé aquí algunos datos de la misma. Durante el año anterior se han repartido en el reino 136.503.320 cartas y 2.804.996 dentro de las poblaciones, ó sea por correo interior.

Igualmente se han repartido trece millones 295.800 tarjetas postales y 117.070 con respuesta pagada.

El total de cartas y objetos certificados, asciende á 2.362.420.

En dicho período de tiempo, se expidieron para el extranjero 20.410.812 cartas franquadas; 220.615 no franquadas; 2.895.936 tarjetas postales, y 812.117 cartas y objetos certificados.

En el servicio internacional de valores declarados se han recibido 43.895 cartas con valor declarado, en totalidad de 85.725.629'75 pesetas, y fueron expedidas 39.623 cartas, por valor de pesetas 70.035.635'70.

En servicio oficial de valores declarados se han repartido 3.296 pliegos; por valor de 182.201.463'95 pesetas.

Durante el año de 1905 se ha recaudado lo siguiente:

Por la venta de sellos de Correos, 24.820.298'76 pesetas.

Por la ídem de id. para Marruecos, 19.440.

Por la ídem de tarjetas postales, 169.657'10.

Por la ídem de tarjetas postales de la Unión, 132.839'25.

Pero la mochila de la vida estaba colgando precisamente el punto abandonado por el navío; José, hijo de regobijo, la trajo al sitio donde nos hallábamos y procedió á abrirla después de mandar á Tibarolo á traer nuestros cocos de agua al río.

Las provisiones eran masas de chocho (1), blancas, moradas y limpias, queso fresco y carne asada con primer: todo ello fué puesto sobre hojas de plátano.

Sacó en seguida de entre sus servilletas una botella de vino tinto; más, ciruelas é higos pasas, diciendo:

—Esta es nuestra propia.

Las miradas machetoneas salieron de los bolsillos, José nos dividió la carne, que acompañada con las masas de chocho, era un bocado regio. Agotamos el tinto, despreciamos el pan, y los higos y ciruelas los gustaron más á mis compañeros que á mí. No faltó la «panela» chancaca, dulce compañera del viajero, del casador y del pobre. El agua estaba helada. Mis cigarrillos de olor (2) humearon después de aquel rústico banquete.

(1) Maiz todavía tierno.

(2) Llámase así los hechos de una clase de tabaco que se produce á inmediaciones de Palmira, casi tan aromático como el habano.

—¡Lucas!
Braulio soltó una carcajada, concluyéndola por decir:
—Ya ese estará metido en el gallinero de casa.
—¡Lucas!—volvió á gritar José, sin atender á lo que su sobrino decía; mas viéndonos á todos reír, preguntó:

—¡Hel! hel! ¿que qué es?
—Tío, si el valluno salió desde que erró la lanzada.

José nos miraba como si le fuese imposible entendernos.

—¡Tímpanje pícaro!
Y acercándose al río, gritó de forma que las montañas repetían en voz:

—¡Lucas del demonio!
—Aquí tengo yo buena cuebilla para desollar,—le advirtió Braulio.

—No, chumbos; si es que ese canchales traía al jatico (1) del hambre, y este blanco querrá comer algo, y... yo también, porque aquí no hay esperanza de masamorra.

(1) Maletica. Maleta pequeña. Es muy común en el Cauca formar los diminutivos de los nombres, en íco, íca.

que nosotros. Euseo estaba bvido, y las manechas de carate de sus pómulos, de sus tanques.

Formáramos así un triángulo los condeces y la pisco, pudiendo otros grupos disparar á un tiempo, sobre ella sin ofendernos mutuamente.

—¡Paseo todos á un tiempo!—gritó José.

—No, no; los perros, respondió Braulio; y dejando solo á su compañero, desamparólo.

Comprendí que un disparo general podía terminarlo todo; pero era cierto que algunos perros acuchillaban, y no murieron el tigre, le crucé para hacer una diabura encontrándome sin armas cargadas.

La cabeza de Braulio, con la boca entreabierta y jadeante, los ojos desplegados y la cabellera revuelta, me miró por entre el cañaveral un poco atrás de las labetas que defendían la tapada de la boca en el punto donde se levantaba el cruce de la zona, y con el torpeza de arriba los bujuos que le impedían ver bien.

Todos aquellos perros, los perros mismos parecían interesados en el fin de la partida.

José gritó á su:

—¡Hubil! ¡Mataleón! ¡hubil! ¡Piso! ¡Truncho!
No convenía dar tregua á la zona, y así evitaba así riesgo mayor á Braulio.

